



Bruselas, 17 de enero de 2023
(OR. en)

5125/23

ECOFIN 20
UEM 14
SOC 8
EMPL 7
COMPET 12
ENV 14
EDUC 5
RECH 9
ENER 10
JAI 14
GENDER 4
ANTIDISCRIM 4
JEUN 4
SAN 11

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Delegaciones
N.º doc. prec.:	5040/1/23 REV 1
Asunto:	Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible 2023 Conclusiones del Consejo (17 de enero de 2023)

Adjunto se remiten a las delegaciones las Conclusiones del Consejo sobre el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible 2023, aprobadas por el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros el día 17 de enero de 2023.

ESTUDIO PROSPECTIVO ANUAL SOBRE EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2023

—Conclusiones del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros—

El Consejo de Asuntos Económicos y Financieros:

1. TOMA CONSTANCIA DE que en 2022 la economía de la UE continuó su fuerte recuperación tras la pandemia, gracias a las ágiles iniciativas políticas a escala nacional y de la UE, pero también de que la economía y la sociedad de la UE se enfrentan a múltiples desafíos económicos, sociales y geopolíticos a raíz de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. RECONOCE que los precios de la energía a niveles históricamente altos, las elevadas tasas de inflación, la escasez de suministro, el aumento de los niveles de deuda y los crecientes costes de empréstito están afectando gravemente a muchos hogares y empresas de la UE, lo que exige iniciativas políticas rápidas, específicas y coordinadas a escala nacional y de la UE.
2. COINCIDE EN LÍNEAS GENERALES con las prioridades económicas esbozadas en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible 2023. SEÑALA que las cuatro dimensiones de la sostenibilidad competitiva –sostenibilidad medioambiental, productividad, equidad y estabilidad macroeconómica– siguen orientando la coordinación de las políticas económicas, presupuestarias y de empleo de la UE. RECONOCE la necesidad de salvaguardar la sostenibilidad económica, fiscal y financiera y de abordar los desequilibrios macroeconómicos. DESTACA que las medidas políticas deben apoyar un crecimiento justo, inclusivo, resiliente y sostenible. Las medidas también deben contribuir a acelerar las transiciones ecológica y digital, así como a reforzar la seguridad energética, en consonancia con los objetivos climáticos y medioambientales a medio y largo plazo de la UE. PIDE que se desarrollen unas cadenas de suministro sólidas y sostenibles para garantizar la seguridad del suministro de la UE y la competitividad mundial.

3. PONE DE RELIEVE el papel crucial de la estrecha coordinación de la respuesta política para hacer frente a las repercusiones económicas y financieras de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. RECUERDA que los esfuerzos coordinados de la UE para hacer frente a los efectos de la pandemia de COVID-19 sentaron las bases de una fuerte recuperación en 2021 y en la primera mitad de 2022. INSTA A que se apliquen de modo íntegro y efectivo los planes de recuperación y resiliencia de los Estados miembros hasta 2026, así como las recomendaciones específicas por país en el contexto del Semestre Europeo, lo que debería asegurar la continuidad de las inversiones y apoyar las principales reformas en los Estados miembros. ABOGA por un uso eficiente de REPowerEU como una de las herramientas para aumentar la resiliencia de los sistemas energéticos de la UE y abordar la pobreza energética a través de inversiones y reformas, apoyando al mismo tiempo los objetivos del Pacto Verde Europeo.
4. COINCIDE en que para lograr la resiliencia necesaria en circunstancias económicas difíciles es fundamental asegurar la estabilidad macrofinanciera y mantener el flujo de crédito a la economía. VALORA POSITIVAMENTE las iniciativas políticas adoptadas en los últimos años que han dado lugar a la disminución de los préstamos dudosos y a unos bancos más resilientes. No obstante, SUBRAYA la necesidad de que los bancos mantengan políticas de provisión prudentes y colchones coherentes con los riesgos incipientes, así como la importancia de seguir reduciendo la masa de préstamos dudosos y evitar que se acumulen nuevos activos deteriorados. RECONOCE que los riesgos para la estabilidad financiera pueden provenir de diferentes fuentes, en particular el endurecimiento de las condiciones de financiación, ciberincidentes a gran escala y una fuerte caída de los precios de los activos. SUBRAYA la necesidad de que los bancos y las instituciones financieras no bancarias se preparen para situaciones de riesgo extremo y supervisen las vulnerabilidades en el sector inmobiliario. TOMA CONSTANCIA DE que profundizar la unión de los mercados de capitales y avanzar en la unión bancaria reforzaría los canales de financiación de la economía, fomentaría la contribución del sector privado a las considerables necesidades de inversión y aumentaría la resiliencia económica y social.

5. COINCIDE en abstenerse de aplicar un impulso fiscal amplio a la demanda global en 2023, facilitando así la tarea de la política monetaria de reducir la inflación y mantener las expectativas de inflación estables. SUBRAYA que las medidas fiscales para hacer frente al impacto de los elevados precios de la energía deben ser temporales y estar mejor dirigidas a los hogares y empresas vulnerables, y que además deben ser asequibles desde el punto de vista presupuestario y ofrecer incentivos para reducir el consumo de energía. PIDE un enfoque común sobre las medidas temporales, así como una reflexión sobre las maneras adecuadas de eliminar gradualmente la ayuda. CONSIDERA la posibilidad de sustituir medidas generales relativas a los precios por un modelo de precios de la energía de dos niveles, bien calibrado y rentable, que asegure los incentivos al ahorro energético, o por otros sistemas que logren objetivos similares, teniendo en cuenta las características nacionales. SEÑALA el debate en curso sobre una reforma de la configuración del mercado de la electricidad. DESTACA la necesidad de mantener la igualdad de condiciones y la integridad del mercado único, de conformidad con las normas sobre ayudas estatales y el marco temporal de crisis. CONSIDERA que la política presupuestaria ha de seguir siendo ágil y estar preparada para adaptarse a la situación en rápida evolución, en caso necesario. COINCIDE en que la política presupuestaria debe mantener la sostenibilidad de la deuda y aumentar el potencial de crecimiento de manera sostenible e inclusiva, teniendo asimismo en cuenta las crecientes necesidades de inversión pública y privada para las transiciones ecológica y digital, en particular la seguridad energética.
6. TOMA NOTA DE la intención de la Comisión de que se desactive la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento a partir de 2024, así como de la intención de la Comisión de proporcionar orientaciones para la política presupuestaria en 2024 durante el primer trimestre de 2023.
7. VALORA POSITIVAMENTE la publicación de la Comunicación de la Comisión del 9 de noviembre de 2022 con orientaciones para la reforma del marco de gobernanza económica de la UE, incluidos el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y el procedimiento de desequilibrio macroeconómico. VALORA POSITIVAMENTE las reflexiones en curso sobre la manera de mejorar la eficacia de la gobernanza económica de la UE. PONE DE RELIEVE la importancia de un marco presupuestario basado en reglas y el carácter prioritario del avance rápido en la revisión de la gobernanza económica para mejorar la coordinación de las políticas económicas. TOMA NOTA DEL llamamiento de la Comisión de alcanzar un consenso sobre la reforma del marco de gobernanza económica antes de los procesos de planificación presupuestaria para 2024.

8. SEÑALA que en 2023, el Semestre Europeo y la ejecución de los planes de recuperación y resiliencia seguirán enmarcando la coordinación de las políticas de la UE. VALORA POSITIVAMENTE la intención de la Comisión de ofrecer una visión global de los retos económicos y sociales en cada Estado miembro, así como un estrecho seguimiento de los riesgos emergentes. SUBRAYA la importancia de seguir aplicando el procedimiento de desequilibrio macroeconómico para hacer frente a los desequilibrios macroeconómicos y VALORA POSITIVAMENTE las reflexiones en curso que están teniendo lugar a escala nacional, de la zona del euro y de la UE. INSTA A que el Semestre Europeo se centre principalmente en las políticas económicas, presupuestarias y de empleo, en particular las pertinentes para las transiciones ecológica y digital, y que se eviten duplicaciones y solapamientos en diferentes líneas de trabajo de supervisión, asegurando al mismo tiempo la complementariedad.
-